Ordinario Martes 13 de Julio de 1630

En Murcia en la Sala Capitular de las Casas del Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia
a 13 de Julio de mil y seiscientos y treinta años, estando en ella los muy Ills.es Señores Justicia y Regimiento de la dicha Ciudad, a saber: el Ldo. Dn. Francisco Quintanar Rubio de Auendaño Caballero del Orden de Santiago, Alcalde Mayor de esta Ciudad, Dn. Alexandre Dn. Diego de Alcantara Portocarrero, Dn. Francisco de Torres Arroca, Dn. Simon de Molina, Dn. Diego Ruiz Zarzosa, Dn. Francisco Rocamora, y Dn. Juan Bautista Cerro Regidores = Leyendo Bartholome Ruiz Francisco Garcia Guerrero Escribano = Los Ills.es Dn. Simon de Molina y Dn. Diego Portocarrero Regidores y Comissarios para la fiesta de la octaua de la Purissima Concepcion de Nra. Señora, Dieron cuenta, como en Virtud del encargo que se les hizo para que viesen a los mayordomos de dha. Hermandad, conquien conferiesen y viesen forma para hazer celebrazion de dha. octaua, han estado con ellos y tratado sobre ello largamente, y esforzandolos aquiesse alentasen a tan santo fin, y que no han podido lograr cosa alguna por los Cortos medios de la cofradia motiuados de las Guerras y enfermedades que han auido experimentado en esta Ciudad, y que sin embargo de lo referido, y atendiendo al buen deseo de la Ciudad, ay vn dinero que ayudara con cierta cantidad para los gastos de dicha octaua = Y hauiendolos oydo, dio muchas gracias por los buenos oficios y Piadosos al mayor Culto de Nra. Señora, y acordo que para que se efectue la octaua, el Señor Alcalde Mayor Bartholome Ruiz Depositario de los propios de la Ciudad entregue de dhos. Caudales lo que le pareciere y mas bien visto sea a S.S. de Cauallero, Con este acuerdo y Rue. Que se de principio a hazer celebrar la octaua el Jueues que viene quinze de este mes, y citandose para la concurrencia a todos los Caud.les Regidores = El Sr. Dn. Juan Bautista Cerro Regidor. Dixo que S.S. el Sr. Dn. Antonio Fraylon vno de los Caud.les Comiss.os de la Guera de este Reyno, para las fiestas que se han de celebrado en hazimiento de gracias por el nazim.to del Ser.mo Principe, se le participado que para acabar de despachar a los Correos y soluciones que estan pendientes en esta Ciudad, y mantenerse en ella la Corta de Caballos que queda a cuenta a fin de que se despache con prontitud y prouidencia = Y hauiendolo oydo. Acordo que el Sr. Dn. Bartholome Ruiz Depositario de los efectos de los arbitrios aplicados para la Guerra entregue al Sr. Dn. Antonio Fraylon mill Rs. de vellon para dho. efecto, Con este acuerdo y Rue. =

El Sr. Dn. Diego Portocarrero Regidor. Dixo que se trenque del Rio del Reyno Con las auenidas de las muchas aguas se ha roto de ramado y hundido la mayor parte de la huerta de aquellos parages de que se recrecen Sus grandes daños a todos los herederos y aun podria pasar a hundir el trapo blanco. De que da cuenta a fin de que se aplique el Remedio que conuenga = Y la Ciudad hauiendo dolo oydo, y que a este mismo intento Con la misma noticia que se dio se Comete esta pretension a los Sres. Dn. Ygnacio Elomo y Dn. Juan Bautista